



INSTITUCIONAL

El Indecopi expuso sobre avances y retos en derecho de autor en el Perú en importante evento de la Confederación Internacional de Sociedades de Gestión Colectiva (CISAC) en Lima

- ✓ La labor del Indecopi y el detalle de importantes medidas tomadas por sus órganos resolutorios para hacer respetar el derecho de autor y derechos conexos en el país, fueron dadas a conocer por el presidente de la institución, Ivo Gagliuffi.
- ✓ También se refirió al desarrollo de normas y documentos que regulan a las Sociedades de Gestión Colectiva (SGC), que buscan no solo transparencia, sino modernidad y mayor eficiencia en el desarrollo de sus actividades.

El Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, participó ayer en la inauguración de la Conferencia Internacional sobre Derecho de Autor y Gestión Colectiva, organizada por la Confederación Internacional de Sociedades de Gestión Colectiva (CISAC) y con la participación de más de 30 delegaciones y representantes de importantes sociedades de gestión colectiva de América Latina, Estados Unidos, Francia, España e Inglaterra.

La designación del Perú como sede de este evento constituye un reconocimiento a las actividades e iniciativas desarrolladas tanto por el sector público como privado, conscientes de la importancia que tiene para el país la incorporación de la propiedad intelectual en la agenda de desarrollo nacional.

Precisamente, en el marco de esa labor, el presidente del Indecopi destacó el esfuerzo de la institución que, con apoyo de diversos sectores nacionales, trabaja actualmente por una Política Nacional de Propiedad Intelectual, cuyo objetivo es el desarrollo de líneas estratégicas que permitan llevar a cabo actividades que fomenten el mayor reconocimiento y respeto de los activos de propiedad intelectual en el Perú.

Asimismo, el Indecopi sigue sumando esfuerzos para combatir y frenar la piratería a través de internet y se trabaja en una propuesta de modificación del Código Penal, a fin de sancionar de manera eficaz la práctica ilegal del Camcording, que resulta el primer eslabón de la cadena de comercialización no autorizada de obras a través de la red digital.

Por ello se dio relevancia a las medidas cautelares dictadas recientemente por los órganos resolutorios del Indecopi, que permitieron bloquear de manera efectiva diversos sitios web a través de los cuales se infringían los derechos de autor y derechos conexos.

Gagliuffi Piercechi también se refirió al desarrollo de normas y documentos que regulan a las Sociedades de Gestión Colectiva (SGC), que buscan no solo transparencia, sino modernidad y mayor eficiencia en el desarrollo de sus actividades. Entre ellos, por ejemplo, el Manual de

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





INSTITUCIONAL

Buenas Prácticas para las Sociedades de Gestión Colectiva en el Perú, que contiene un análisis general acerca de los sistemas de recaudación y distribución empleados por las sociedades de gestión colectiva en nuestro país.

A través de este documento se da a conocer una serie de recomendaciones y sugerencias, elaboradas tanto sobre la base de la legislación vigente en derecho de autor como de las normas de contabilidad, relacionadas con la gestión, el funcionamiento contable y el control interno de las sociedades de gestión colectiva, constituyendo así una herramienta de consulta importante para todas aquellas entidades que deseen optimizar sus procesos. El documento se puede leer en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2KXiiTa>.

También participaron en el panel de inauguración de este evento el director general de Cisac, Gadi Orón; el presidente del Comité Latinoamericano y del Caribe de CISAC, Víctor Yunes; el director para América Latina y el Caribe de CISAC; Rafael Fariñas y el secretario general de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC), Armando Masse.

Lima, 24 de abril de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

